

Acta Número: Doscientos setenta y cuatro.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Once horas del día Veintitrés de Julio de dos mil Veinte, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias y Cementerios; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.-** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; **V.-** Asuntos a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta del Presidente Municipal, de instalar un monumento en honor al Cuerpo Médico, Paramédico y de Enfermería, en la Glorieta que se encuentra entre las calles 27 y 18 de la Colonia Costa Azul y las calles 18 y 20 del Puerto de Abrigo de Yucalpetén, de Progreso, Yucatán. **2.-** Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta del Presidente Municipal, de nombrar a la Glorieta que se encuentra entre las calles 27 y 18 de la Colonia Costa Azul y las calles 18 y 20 del Puerto de Abrigo de Yucalpetén, de Progreso, Yucatán, "Glorieta al Cuerpo Médico". **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto

del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Once horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la propuesta del Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, de instalar un monumento en honor al Cuerpo Médico, Paramédico y de Enfermería, en la Glorieta que se encuentra entre las calles 27 y 18 de la Colonia Costa Azul y las calles 18 y 20 del Puerto de Abrigo de Yucalpetén, de Progreso, Yucatán. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que tanto Pueblo y Gobierno a manera de rendir homenaje y agradecer al Cuerpo Médico, Paramédicos y de Enfermería por su servicio, valentía, coraje, sacrificio, vocación, valores con los que realizan sus actividades durante ésta Pandemia SARS-Cov2 (COVID-19) que está azotando al mundo entero, afectando a millones y causando miles de muertes. Mientras muchas familias están en casa como medida de prevención de la pandemia mundial de Covid-19, ellos deben alejarse de sus seres queridos para protegerlos en ésta complicada etapa y dedicarse al cuidado de los demás. La contingencia que hoy vivimos los progreseños, nos demanda pensar en nosotros, pero sobre todo en los otros, en quienes hoy enfrentan esta problemática en la primera línea; todo el personal de servicios de salud a quienes hoy les reiteramos nuestro pleno y absoluto reconocimiento, quienes literalmente exponen su vida y la de sus seres queridos para brindarnos atención oportuna. Sabiendo el riesgo que corren, ahí están y

estarán para nosotros durante estos meses tan difíciles. Por tal motivo, se solicita la instalación de un monumento en honor al Cuerpo Médico, Paramédico y de Enfermería de nuestro Municipio. Y así como también poder realizar homenajes en dicha dirección en las siguientes fechas: -----

6 de Enero.-	Día de la Enfermera y Enfermero.
12 de Mayo	Día de la Enfermería (como vocación).
23 de Octubre	Día del Médico en México.
3 de Diciembre	Día del Médico Mundial.

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la propuesta del Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, de nombrar a la Glorieta que se encuentra entre las calles 27 y 18 de la Colonia Costa Azul y de las calles 18 y 20 del Puerto de Abrigo de Yucalpetén, de Progreso, Yucatán, "Glorieta al Cuerpo Médico". Para lo cual expuso al H. Cabildo, que la propuesta en comento, es para conmemorar al Cuerpo Médico, Paramédico y de Enfermería de nuestro Municipio. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento

del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Ducentésima Vigésima Octava Sesión Extraordinaria**, siendo las Doce horas con quince minutos del propio día. Doy Fe.

Rubrica
C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

Rubrica
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

Rubrica
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

Rubrica
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

Rubrica
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Rubrica
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

Rubrica
C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.

Rubrica
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto,
Regidor de Salud y Ecología

Rubrica
LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer

Rubrica
C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias y Cementerios.

Rubrica
C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.